



Día del Ambulante

El diputado **Emilio Manzanilla Téllez** (PT) propuso declarar el 14 de noviembre como Día Nacional de las y los Vendedores Ambulantes, con el argumento de reconocer su aportación económica y social. El problema no es el reconocimiento simbólico sino el mensaje: mientras miles de comercios formales pagan impuestos, cumplen regulación sanitaria, laboral

y fiscal, y sostienen empleos registrados, el Estado opta por conmemorar una actividad que opera fuera de ese marco. Sin piso parejo no hay competencia justa.